Código TRD: **1.5**

MEMORANDO

PARA: **GIOVANNY ANDRES LOPEZ CABEZAS**
Viceministro de Transformación Digital

DE: **YOHANA PAOLA YEPES NÚÑEZ**
Jefa Oficina de Fomento Regional de TIC

ASUNTO: Solicitud de Concepto Técnico Único Sectorial - CTUS de OCTAVA REVISIÓN proyecto BPIN 20251301010007: Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales del municipio de Corinto

FECHA: 23 de enero de 2026

Estimado Viceministro:

Cordial saludo,

De conformidad con la Resolución 1725 del 8 de septiembre 2020, se delega en los viceministros la emisión de los conceptos y pronunciamientos relacionados con los proyectos de inversión sometidos a consideración del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con las competencias señaladas en el Decreto 1064 de 2020. Así mismo, se indica que corresponde a las direcciones técnicas realizar la revisión y el estudio de los proyectos de inversión, así como la elaboración del respectivo concepto o pronunciamiento, para posterior aprobación por parte del viceministro.

En el marco de OCAD Paz, este Ministerio recibió por **octava vez,** para la emisión del Concepto Técnico Único del Sector TIC, el proyecto denominado **"Implementación de tecnologías digitales para aprender en las instituciones educativas oficiales del municipio de Corinto" BPIN 20251301010007.**

Una vez realizada la revisión y consolidadas las observaciones por parte de la Oficina de Fomento Regional, nos permitimos trasladar a su despacho el formato CTUS

correspondiente, junto con la información pertinente del proyecto. De acuerdo con la nueva directriz establecida para el trámite del Concepto, se informa que este será trabajado de forma articulada y en línea, con el fin de facilitar su consolidación. En ese sentido, se remite el CTUS a través del siguiente enlace para que sea trabajado por la Dirección Técnica delegada:

8REV CTUS BPIN 20231301010007 CORINTO.xlsx

Agradezco **completar esta tarea a más tardar el 01/02/2026, teniendo en cuenta la fecha límite para emisión del CTUS** en el marco de la segunda convocatoria del OCAD Paz.

Los archivos para la revisión del proyecto se encuentran cargados en el siguiente enlace de OneDrive: 8Rev BPIN 20231301010007 corinto

En consideración a lo anterior y con el objeto de acompañar el proceso de emisión del concepto, de manera atenta se indica:

1. La Oficina de Fomento Regional realiza la asignación del proyecto, con el objeto de que se realice la verificación de la competencia, para su emisión. La dependencia dispondrá de dos (2) días hábiles para establecer si es competente. En caso de considerar que no es competente, la dependencia debe informar, mediante memorando, a la Oficina de Fomento Regional.
2. Una vez sea comunicada la solicitud de concepto, la dependencia cuenta con un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir de la asignación, para realizar el estudio integral del proyecto.
3. El concepto se debe emitir en el formato señalado y debe acompañarse de los anexos respectivos que se consideren pertinentes, y debe contener la información de las personas que elaboraron y revisaron el concepto, al interior de cada dependencia. La aprobación debe realizarse por el director del área y será quien suscriba el correspondiente formato y por último la firma del viceministro.

La Oficina de Fomento Regional apoyará el desarrollo de la emisión del concepto, para lo cual se designa a Ana María Zapata Bedoya (proyectosregalias@mintic.gov.co), como canal de comunicación en lo que se requiera.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

(Firmado Electrónicamente)
Yohana Paola Yepes Núñez
Jefa de la Oficina de Fomento Regional

CC: Juan Pablo Rizo – jrizo@mintic.gov.co
Erney Gonzalo Ramos eramosg@mintic.gov.co

Elaboró: Jaime Alberto Patiño Amaya - Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC
Revisó: Ana María Zapata Bedoya- Contratista Oficina de Fomento Regional de TIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262027408_1026274279_366045

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260126-092243-cef190-58705477

Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-26 09:22:43

Finalización: 2026-01-26 09:27:29

Escanee el código para verificación

Firma: YOHANA PAOLA YEPES NUNEZ



YOHANA PAOLA YEPES NUÑEZ
55249958
yyepes@mintic.gov.co
Jefe de Oficina
Oficina de Fomento Regional de TIC

Revisión: Alexis Pena Briceno



Alexis Peña Briceño
37685599
apenab@mintic.gov.co
Contratista
Oficina de Fomento Regional

Revisión: Ana María Zapata Bedoya

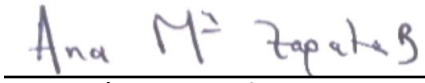

Ana María Zapata Bedoya
1096198674
azapata@mintic.gov.co
Contratista
Mintic

Elaboración: Jaime Alberto Patiño Amaya

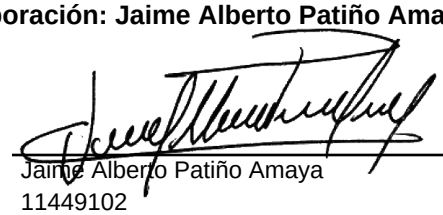

Jaime Alberto Patiño Amaya
11449102
jpatinoa@mintic.gov.co
Contratista
oficina de fomento regional Mintic

REPORTE DE TRAZABILIDAD

262027408_1026274279_366045

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260126-092243-cef190-58705477
Estado: Finalizado
Creación: 2026-01-26 09:22:43
Finalización: 2026-01-26 09:27:29

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Jaime Alberto Patiño Amaya jpatinoa@mintic.gov.co Contratista oficina de fomento regional Mintic	Aprobado	Env.: 2026-01-26 09:22:47 Lec.: 2026-01-26 09:23:10 Res.: 2026-01-26 09:24:10 IP Res.: 181.32.170.255 Canal: Email
Revisión	Ana María Zapata Bedoya azapata@mintic.gov.co Contratista Mintic	Aprobado	Env.: 2026-01-26 09:24:11 Lec.: 2026-01-26 09:25:12 Res.: 2026-01-26 09:25:19 IP Res.: 191.95.49.35 Canal: Email
Revisión	Alexis Peña Briceño apenab@mintic.gov.co Contratista Oficina de Fomento Regional	Aprobado	Env.: 2026-01-26 09:25:19 Lec.: 2026-01-26 09:26:04 Res.: 2026-01-26 09:26:20 IP Res.: 191.102.109.139 Canal: Email
Firma	YOHANA PAOLA YEPES NUÑEZ yyepes@mintic.gov.co Jefe de Oficina Oficina de Fomento Regional de TIC	Aprobado	Env.: 2026-01-26 09:26:20 Lec.: 2026-01-26 09:27:21 Res.: 2026-01-26 09:27:29 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email